



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México a 31 de enero de 2019
CCDMX/IL/CSC/019/2019


DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

PRESENTE

Con fundamento por lo establecido en el artículo 72 fracción X de la Ley Orgánica y los artículos 79 fracción X, 187, 194, 204 fracción I, 215 fracción XIII y 226 del Reglamento, ambos ordenamientos jurídicos pertenecientes al Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir a usted el Informe Trimestral de la Comisión de Seguridad Ciudadana, así mismo le solicito de la manera más atenta que sea publicado en el Portal de Transparencia de este Órgano Legislativo.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y agradezco de antemano su atención.

ATENTAMENTE


Lic. Miriam Sainz de La Fuente Espinosa
Secretaria Técnica



C.c.p Mtra. Judith Vázquez Arreo; titular de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México.
C.c.p Lic. Karina Piceno Navarro; Coordinadora de Servicios Parlamentarios



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

COMISIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA
I LEGISLATURA

INFORME TRIMESTRAL DEL 16 DE
OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

[Handwritten marks and signatures]



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONTENIDO DEL INFORME.

I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes;.....	2
II. Relación de las iniciativas y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, proponente, turno dictado por la o el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes;	7
III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;.....	7
IV. Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los Diputados asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.....	8
V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones;.....	8
VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;.....	10
VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;.....	10
VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;.....	10
IX. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas;.....	11
X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.....	11



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. Datos Generales del informe

La **Comisión de Seguridad Ciudadana** de la I Legislatura se instaló el 16 de octubre de 2018 y está conformada por 9 diputados pertenecientes a los diferentes grupos parlamentarios con representación en el Congreso de la Ciudad de México.

El fundamento de la Comisión de Seguridad Ciudadana se encuentra expuesto en el Título Séptimo de las Comisiones y de los Comités, Capítulo Primero, de las Comisiones, y en los artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 fracción XXXVII, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y en su carácter de ordinaria tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, conforme a lo dispuesto en los artículos 192, 193, 194, y 195 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

B). Marco jurídico

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica; 221, 222, 223, 224, 225, 226 y 227 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión presenta su informe trimestral, correspondiente al periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2018

C). Integración

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/05/2018 para la integración de 40 comisiones ordinarias y 6 Comités del Congreso de la Ciudad de México, Primera Legislatura y la designación de sus respectivas Juntas Directivas, aprobado por el Pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, y su respectiva *adenda*, la Comisión de **Seguridad Ciudadana**, a la fecha está integrada de la siguiente manera:



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

TOTAL: 9

morena



4

2

1



1



1



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUNTA DIRECTIVA



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ



DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA
SERVITJE

VICEPRESIDENTE



DIP. FEDERICO DÖRING CASAR

SECRETARIO

Handwritten marks and scribbles on the right margin, including a large '4' and a signature.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

INTEGRANTES

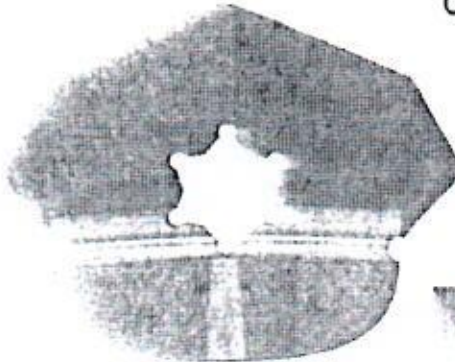


DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA

INTEGRANTE



DIP. CARLOS ALONSO
CASTILLO PÉREZ
INTEGRANTE



DIP. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

INTEGRANTE



DIP. PAULA ANDREA CASTILLO
MENDIETA
INTEGRANTE



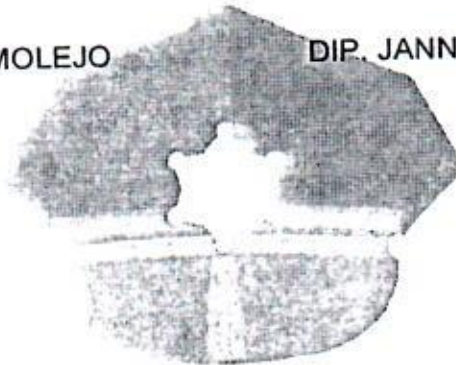
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO
MAYA

INTEGRANTE



INTEGRANTE



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

II. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES TURNADOS

No se turnó ningún Punto de Acuerdo o Iniciativa a esta Comisión, en el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 31 de diciembre de 2018

Sin embargo la Comisión de Seguridad Ciudadana realizó el Acuerdo para la "entrega de la "Medalla al Mérito Policial", con base en lo establecido por el Artículo 370 fracción III inciso L) y 371 fracción XI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así mismo se hizo el Dictamen correspondiente, que se presentó ante el pleno de esta Soberanía para ser aprobado y programar su entrega el próximo día 04 de abril de 2019.

La Medalla al Mérito Policial se otorgará a las y los elementos de Seguridad Pública y de Policía de investigación en activo que se distingan por su heroísmo, valor, dedicación, constancia, lealtad institucional, honestidad y eficiencia en el desempeño de su labor, en beneficio de la Comunidad o en aquellos elementos que en ejercicio de sus funciones fallezcan en el cumplimiento de su deber, con dicha convocatoria los Diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana, eligieron a 204 elementos, de diversas corporaciones como:

- ✚ Policía Auxillar de la Ciudad de México
- ✚ Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México
- ✚ Policía Preventiva de la Ciudad de México
- ✚ Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
- ✚ Policía de la División Científica de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

A través de esta presea los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, dejan de manifiesto el agradecimiento de la sociedad a los policías que realizan con dignidad y respeto la labor de prevención del delito y protección de las personas.

III. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

La Comisión de Seguridad Ciudadana ha realizado avances en el plan anual de trabajo, realizando las sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo con los Diputados integrantes de la Comisión.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- IV. **Actas de cada reunión celebrada, con la lista de las y los diputados, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes en el caso que corresponda.**

Se anexa actas.

Sesión de Instalación	Ordinaria	16 de octubre 2018
Primera sesión; Presentación del Programa de trabajo anual	Ordinaria	15 de noviembre 2018
Primer sesión convocatoria para la entrega de la medalla de la medalla al mérito policial	Extraordinaria	27 de noviembre 2018
Segunda sesión; análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial	Ordinaria	18 de diciembre 2018

- V. **Síntesis de las reuniones con servidores públicos en su caso, especificando objeto y conclusiones;**

El pasado 24 de octubre de 2018 a las instalaciones del Congreso de la Ciudad de México en punto de las 9:00 horas los Diputados integrantes de la Comisión, recibieron la visita del **Coordinador General del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicación y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, el Licenciado Idris Rodríguez Zapata;** quien en su intervención apunto el estado que guardan las instalaciones estratégicas y estado actual del programa de video vigilancia urbana, conformado por una red de 15, 310 cámaras, destacó que la Ciudad de México amplió y difundió el sistema de alerta sísmica a través de los altavoces del C5, constituyéndose la Ciudad de México como la única entidad en la república que cuenta con esta herramienta, destacó también el desarrollo del protocolo denominado sistema de evaluación temprana, informando que el 84% de todos los incidentes atendidos interviene al menos una cámara que logra obtener información relacionada con los hechos, dijo también que durante la pasada administración se inició la operación del sistema lector de placas vehiculares.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Los Diputados integrantes en la Comisión recibieron la información y en sus intervenciones le solicitaron al coordinador que generará un mapa de riesgos de la delincuencia en la Ciudad de México, por otro lado la Diputada Jannete Guerrero integrante del Partido del trabajo, cuestionó respecto de las acciones que se han tomado para el intercambio de las cámaras inservibles u obsoletas; el diputado Federico Döring, solicitó un informe específico del quehacer del C5, ya que en opinión del Grupo Parlamentario de acción Nacional, el Gobierno de la Ciudad de México estaba presentando un informe escueto; para concluir la visita del Coordinador la presidenta agradeció la visita y dejó de manifiesto el apoyo de los legisladores para el buen funcionamiento del C5 y como resultado de esta Comparecencia los Diputados integrantes de la Comisión acudieron personalmente a una visita guiada por las instalaciones el día 07 de noviembre de 2018.

De la misma forma, el 24 de octubre, se recibió la visita para comparecer del **Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Raymundo Collins Flores**, quien en su informe comentó que: la incidencia delictiva de alto impacto, disminuyó un 3.3 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior, que se detuvieron a 9,910 personas relacionadas con delitos de alto impacto, se desarticulaban un mil 294 células y 590 bandas delincuenciales, se logró la detención de 248 mil 350 infractores de faltas administrativas y se decomisaron un mil 076 armas de fuego, un mil 752 armas blancas y 667 réplicas de armas de fuego; egresaron de la universidad de la Policía un mil 444 cadetes, se capacitó a 82 mil 297 policías en el tema del sistema de Justicia Penal Acusatorio, destacó los programas de: Por tu familia, desarme voluntario; conduce sin alcohol y Mochila Segura.

Por su parte los Diputados integrantes de la Comisión comentaron que: es importante reconocer a los policías y promover la dignificación de su desempeño, así como la importancia del trabajo conjunto con la Sociedad e Instituciones de Seguridad en vista de la construcción de las leyes que integraran el sistema de seguridad ciudadana de la Ciudad de México, los diputados hicieron también hincapié en que la macro criminalidad ha ido en aumento, tal es el caso de la violencia familiar, robo a casa habitación o lesiones, la Diputada Jannete Guerrero del PT, comentó al Secretario que no solo se ataca al eslabón más débil de la cadena delictiva y en donde se desatienden las causas estructurales del delito y no se presentan esfuerzos en la prevención del mismo, por lo que pidió voltear a ver otras iniciativas a nivel mundial, las cuales consideran acciones de prevención del delito y la persecución criminal con el respeto a los Derechos Humanos.

El diputado Héctor Barrera reconoció a la inseguridad como el principal problema de nuestra sociedad y no estuvo de acuerdo con el informe que emitió el titular con respecto a la disminución de la incidencia delictiva, porque la percepción de la gente es distinta.

Por su parte la Presidenta de la comisión ofreció el apoyo de los diputados para coadyuvar en temas de seguridad y así mismo se ofreció como una aliada especial, apostando por la prevención del delito, la dignificación policial.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Derivado de la visita del Secretario de Seguridad Pública los Diputados integrantes de la Comisión fueron invitados el pasado 27 de octubre al ensayo de la Graduación de 600 cadetes que egresaron de la Universidad de la Policía

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.

Hasta el momento esta comisión no ha generado, documentos, opiniones o informes en materia de Seguridad Ciudadana, que deba dar a conocer a los integrantes de la misma.

VII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, las y los Diputados participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados;

No aplica

VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;

Se atendió con oportunidad la visita de distintos vecinos provenientes de las Alcaldías de Coyoacán, Cuauhtémoc y Benito Juárez, quienes solicitaron que se hicieran las gestiones necesarias ante las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública para realizar reuniones de seguridad entre vecinos, contando con la presencia de la Unidad de Contacto del Secretario y Participación Ciudadana, así mismo en reunión celebrada en la colonia San José Insurgentes y con la presencia del Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Ingeniero Raymundo Collins, se consiguió la remodelación de un módulo de participación ciudadana y la asignación de una patrulla para la vigilancia de los vecinos de dicha demarcación.

Se llevaron a cabo reuniones con distintos actores involucrados en materia de Seguridad Ciudadana, de las cuales derivaron las gestiones realizadas por la Presidencia, entre "el Sindicato Independiente de trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de

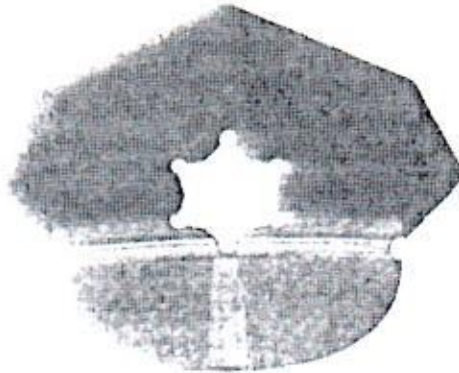


COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Seguridad Pública" esto, para el cumplimiento de acuerdos en materia laboral.

- IX. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas, y**
Esta Comisión de Seguridad Ciudadana no emitió documentos o publicaciones que deban ser del conocimiento de los Diputados integrantes.
- X. Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.**

La Comisión de Seguridad Ciudadana no realizó foros, audiencias, consultas, seminarios o conferencias.



[Handwritten marks and signatures on the right margin]



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



CCMX/I/IUCOPO/05/2018

**ACUERDO CCMX/I/IUCOPO/05/2018.
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE
LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DE TRABAJO INTERNO DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.**

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

II.- Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que, la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsa entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

III.- De acuerdo con el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, éste contará con Comisiones Ordinarias para el cumplimiento de las funciones legislativas, integradas de manera proporcional a lo que acuerde la Junta de Coordinación Política, mismas que integrarán un mínimo de 5 y un máximo de 9 Diputados.

IV.- Que el artículo 49, fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señala que la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de proponer al Pleno la integración de las Comisiones y Comités, así como la conformación de sus respectivas Juntas Directivas, a más tardar en la tercera sesión ordinaria del Primer Periodo de Sesiones.

V.- En atención al artículo 68 la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones contarán con una Junta Directiva, propuestos por la Junta de Coordinación Política tomando en cuenta la representatividad de los Grupos Parlamentarios

VI.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos de organización, integrados por las y los Diputados, constituidos por el Pleno, que tienen por objeto contribuir al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas.

VII.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Pleno designará en cada Legislatura 40 Comisiones Ordinarias.



I LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



I LEGISLATURA

CCMX/1/JUCOPO/05/2018

VIII.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, los Comités son órganos auxiliares internos de carácter administrativo, integrados por las y los Diputados, constituidos por el Pleno, a propuesta de la Junta que tienen por objeto realizar tareas específicas y de apoyo a los órganos legislativos, diferentes a las de las Comisiones y en términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la citada Ley, el Congreso contará con 6 Comités.

IX.- Que con la finalidad de que el Congreso de la Ciudad de México se encuentre en condiciones de cumplir con los trabajos legislativos correspondientes a la I Legislatura, por expuesto y fundado, los integrantes de la Junta de Coordinación Política tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Las Comisiones ordinarias y su denominación serán las que se establecen en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Los Comités y su denominación serán los que se establecen en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

TERCERO.- Para la Integración de las Comisiones y Comités a que se refiere el presente Acuerdo, esta Junta de Coordinación Política conforme a la facultad establecida en el artículo 67, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, determina que, para garantizar la representación de todos los Grupos Parlamentarios y Asociación Parlamentaria, así como la proporcionalidad de éstos en el Congreso, se conformen con por lo menos una o un Diputado que pertenezcan a dichos Grupos o Asociación.

CUARTO.- Las Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se integran con el número de Diputadas y Diputados según lo establecido en el Anexo Uno del presente Acuerdo.

QUINTO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.




COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



LEGISLATURA


CCMX/1/JUCOPO/05/2018

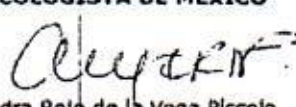
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Armando Tonatliuh González Case.
Coordinador.

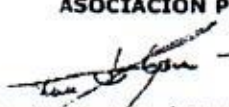

Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.


Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.
Vicecoordinadora.

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL


Dip. Fernando José Aboltiz Saro.
Coordinador

Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.
Vicecoordinador

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO CCMX/1/JUCOPO/05/2018 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMITES DE TRABAJO INTERNO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.



LISTA DE VOTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

Cargo	Nombre	Voto A Favor	Voto En Contra	Abstención
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez			
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje			
SECRETARIO	Dip. Federico Dóring Casar			
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo			
INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya			
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga			
INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez			
INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache			
INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta			



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:

No. PÁGINA:

16 DE OCTUBRE DE 2018

1 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

I LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, PRESIDE LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, CON ASISTENCIA DE TODOS SUS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES.

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se llevó a cabo la "SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA", con fecha **martes dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho**, a las **16:00 horas**, en las instalaciones del Palacio Legislativo de Donceles, en el Salón Heberto Castillo.---

SESIÓN DE INSTALACIÓN

ORDEN DEL DÍA

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos.

Quiero darle la bienvenida en especial a nuestro Secretario de Seguridad Pública, el ingeniero Raymundo Collins Flores, muchísimas gracias por asistir aquí con nosotros ingeniero.

También contamos con la presencia del doctor Luis Wertman Zaslav, muchas gracias licenciado Wertman.

Quiero presentarles a una gran amiga que me da mucho gusto que esté aquí en el tema de seguridad, mi amiga Rosy Orozco, es una activista, una mujer luchadora contra la trata de personas, muchas gracias Rosy por estar aquí con nosotros.

También es un gusto que esté con nosotros nuestro futuro Consejero Jurídico, don Héctor Villegas, muchas gracias don Héctor por estar aquí con nosotros en esta tan relevante Comisión.

Una amiga, muy joven, mi querida amiga Nelly Montes, que es experta en seguridad nacional, que hemos estado estudiando cómo nos metemos y cómo podemos mejorar esta Ciudad.

También se encuentra con nosotros don Ricardo Celso Nájera Herrera, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros. Estamos de lujo y muy contentos porque estén ustedes aquí con nosotros.

También la bienvenida a mis compañeras y compañeros diputados y le solicitaría al Secretario **pasar lista si tenemos quórum suficiente**, señor Secretario, muchas gracias.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por instrucciones de la Presidencia se pasará lista de asistencia.

1. Están presentes la Presidenta la diputada Leticia Varela Martínez.
2. El Vicepresidente el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.
3. El de la voz, Federico Döring Casar.
4. El diputado Héctor Barrera Marmolejo.
5. La diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
16 DE OCTUBRE DE 2018	3 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

--3.- LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.-

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de dispensarse la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se integra esta Comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura por unanimidad, señora Presidenta.

4.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA I LEGISLATURA.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias señor Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie. Muchas gracias.

Con base en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, hecho del conocimiento del Pleno de este Congreso el día 4 de octubre de 2018 referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Seguridad Ciudadana **se declara formalmente instalada.**

Muchas gracias.

5.- PRONUNCIAMIENTO DE LA C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Platicando aquí con el Secretario por razones obvias de que el señor Secretario se encuentra con nosotros, **voy a modificar un poquito el orden del día** y le pediría que nos diera un mensaje que es importante para nosotros, señor Secretario. Muchísimas gracias.

EL C. ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES.- Muchas gracias, con su permiso, diputada Presidenta.

Hoy indudablemente es un día histórico para la Ciudad de México, la instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la I Legislatura, el primer Congreso de la Ciudad de México.

En la Secretaría de Seguridad Pública nosotros estamos abiertos definitivamente a comentar, a explicar, a aclarar cualquier duda que esta soberanía nos requiera. Entendemos perfectamente la función que esta soberanía tiene y somos los primeros en estar listos para coadyuvar en todo lo que ustedes nos requieran.

Tienen ustedes todo el apoyo, señores integrantes diputados, señora Presidenta, todo el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública en todas las expresiones que esta Secretaría maneja, los felicito, es un honor estar hoy con ustedes, muy buenas tardes.

6.- PRONUNCIAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún legislador desea hacer uso de la palabra: La diputada Jannete, el diputado Guillermo y la diputada María Guadalupe.

A ver, tengo apuntada en primer término a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, a la diputada María Guadalupe Aguilar Solache, al diputado Carlos Castillo Pérez, a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y a un servidor, ¿alguien más? Héctor Barrera.



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:

18 DE OCTUBRE DE 2018

5 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

Hasta el día de hoy debemos de recordar que el Congreso de la Unión, específicamente la Cámara de Diputados, sigue sin pronunciarse sobre la minuta que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Federal, relativa al mando mixto policial, misma que se remitió a la Cámara de Senadores en la segunda quincena del mes de junio de 2016. No obstante nuestro trabajo no puede esperar, por lo tanto los invito a trabajar con la normatividad vigente en pos de una seguridad ciudadana de largo plazo.

Sin duda una ciudad insegura incide negativamente en el crecimiento económico, incluso el Banco de México confirma esta tesis, señala que los problemas de inseguridad pública y la falta de respeto al estado de derecho son factores que contrarrestan el buen desempeño del crecimiento económico del país y por tanto de la capital.

De hecho con base en la Encuesta de Percepción Sobre Seguridad, elaborada por el INEGI, se estimó que el costo total de la inseguridad y el delito en los hogares en este año fue de casi 300 mil millones de pesos, que en términos per cápita asciende a 7 mil 147 pesos por persona.

Ahora bien, el monto anterior se suma al costo estimado de los hogares para las medidas preventivas, el cual es de aproximadamente 89 mil millones de pesos. Imagínense si nosotros pudiéramos canalizar todos estos recursos a políticas de prevención y restauración del tejido social, de ahí la importancia de esta Comisión.

Muchísimas gracias. Enhorabuena.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Muy buenas tardes a todos. Felicitar a la Presidenta por la instalación de la Comisión y desearle el mayor de los éxitos a ella y en ese sentido también a todos quienes integramos esta Comisión. Saludar por supuesto al Secretario, a los representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil que hoy nos acompañan, particularmente a Luis Wertman, Presidente del Consejo Ciudadano, sin duda una institución clave de colaboración y coordinación con la sociedad civil en materia de seguridad.

Como aquí se ha referido, la situación de inseguridad de la ciudad es uno de los temas que más preocupan a todos los capitalinos, pues es quizá la esfera más delicada que los puede afectar en su vida diaria. Lo que un día fue una ciudad con condiciones plenas de seguridad, donde muchos habitantes de otras entidades de la República venían a refugiarse de las situaciones de violencia que existían en otras entidades, es una situación que hoy ya no se presenta. Sin duda esto nos llama a una enorme corresponsabilidad, a un enorme trabajo de coordinación y de colaboración entre todos los actores, políticos por supuesto, como responsables fundamentales, como autoridades, pero también a trabajar muy de cerca con la sociedad.

Sin lugar a dudas uno de los principales temas que tenemos que atender para poder hacerle frente a esta situación es reconocerla. Si no reconocemos un problema difícilmente podremos estar en condiciones de hacerle frente. En este sentido, los capitalinos nos exigen a todos reconocer el problema y actuar en consecuencia, y esto quiere decir trabajar en una enorme coordinación entre autoridades, entre Poder Ejecutivo y entre el Poder Legislativo.

Sin lugar a dudas pasa la materia de seguridad pues por muchas aristas que hay que atender, por supuesto una de ellas es de nuestros policías, a quien por favor, Secretario, transmítales un reconocimiento a los miles de elementos que están todos los días en la calle haciendo frente a estas situaciones de inseguridad, porque si no pensamos en un primer momento en redignificar la labor de los



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:

16 DE OCTUBRE DE 2018

7 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

Buenas tardes a los invitados especiales y a mis compañeros y compañeras diputadas. Felicidades a nuestra Presidenta de esta Comisión y mucho éxito. Por supuesto que contarás con todos nuestro apoyo incondicional para los trabajos de esta Comisión.

Quiero comentarles que yo no conocí una ciudad como la tenemos ahora, es de verdad indignante que hayamos llegado a donde ahora los números, no quería hablar como mucho de números, porque pues para todo somos números, pero la realidad es que uno sale a la calle y tiene miedo de ir sola o bueno como mujer lo comento.

Antes podíamos salir, caminar tarde, regresar de la escuela cuando yo iba a la universidad y caminar hacia mi casa no había problema, bajarme sin problema del transporte público, no había problema de que los niños salieran a jugar a la calle y ahora todo eso ya no existe, ya se acabó, ya es la era de las videocámaras y pues todo esto creo que pues tampoco fue en un año verdad, pero pues eso ya se acabó.

Yo estoy en esta Comisión porque ya no queremos más robos, ya no queremos más violaciones a mujeres, feminicidios, no queremos, bueno queremos una Ciudad tranquila donde volvamos a salir, a caminar, donde vayamos a bailar si queremos y no tengamos miedo de cómo regresarnos.

Entonces entré a esta Comisión por eso, porque necesitamos recuperar esa tranquilidad, esa paz y ya hasta el poner un negocio cualquiera dice, no pues es que si me va bien me van a venir a pedir dinero o me van a venir a extorsionar.

Entonces no puede ser al grado al que hemos llegado y lo digo como ciudadana antes que legisladora y por supuesto con la responsabilidad que tengo como legisladora. Por eso decía, diputada Lety, que vamos a hacer un acompañamiento real y vamos a trabajar para que desde aquí se hagan las modificaciones que se tengan que hacer para que recuperemos esa paz y esa tranquilidad que necesitamos en esta Ciudad.

Decía nuestra compañera diputada Jannete, el tema de la prevención es muy importante. Si no tenemos empleos y si no tenemos políticas públicas de prevención, no vamos avanzar porque no se trata nada más de tener mejores castigos o castigos más fuertes a los delincuentes, sino tenemos que darle mucha importancia a la cultura de la prevención porque muchos de los que delinquen en la Ciudad y en todo el país son jóvenes, no todos, pero muchos son jóvenes sin oportunidades de estudio y de empleo.

Con la cuarta transformación vamos a tener desde el Gobierno Federal oportunidades distintas para los jóvenes y esto tiene que cambiar. Acompañemos este proceso y enhorabuena, vamos a trabajar por nuestra Ciudad.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PEREZ.- Muchas gracias compañera Presidenta.

Coincido con lo dicho por mi compañero el diputado Lerdo de Tejada, que el tema de la seguridad, la inseguridad es uno de los elementos más sentidos de la ciudadanía, de la gente de la Ciudad de México, inclusive por encima del tema del agua, inclusive por encima de los desarrollos inmobiliarios ilegales. El tema de la inseguridad llevó a la Ciudad de México a votar hace seis años por un ex Procurador pensando que la Ciudad iba a continuar siendo un oasis dentro del desastre de inseguridad y de muertos que tenemos en el País y desafortunadamente eso no pasó.



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
16 DE OCTUBRE DE 2018	9 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

México se ha vuelto un tema eje, un tema fundamental, y yo estoy segura que desde aquí estaremos impulsando las iniciativas que se requieran para fortalecer el marco jurídico de la Ciudad de México.

La seguridad ciudadana es una de las demandas más exigidas por la sociedad y no es una demanda que deba tomarse a la ligera. A lo largo de los años esta Ciudad de México ha tenido grandes retrocesos en materia de criminalidad, violencia y delitos de alto impacto.

Esto queda subrayado en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI durante la primera quincena del mes de marzo del 2018, en donde arroja como resultado que el 76.8 de la población adulta en México considera que vivir en su ciudad es inseguro.

Es momento de cambiar nuestra mentalidad. Es tiempo de nutrir la legítima protesta de la ciudadanía con propuestas y aceptar en lo que se ha fallado, abrir el debate para transformar lo que tanto duele y lacera a la capital, que es el aumento de la inseguridad.

Debemos de transitar en un modelo de seguridad pública meramente reactivo a un modelo de seguridad ciudadana que sea realmente eficiente, que ponga como prioridad la seguridad del individuo y su comunidad.

La seguridad ciudadana no debe ser vista exclusivamente como una reducción de los índices de delincuencia, sino como el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, sostenible, participativa y multidisciplinaria. Por eso desde esta Comisión diseñaremos el marco de controles de estrategias que atienda no sólo la reducción de los indicadores criminales.

Compañeras y compañeros diputados:

Los esfuerzos de esta Comisión de Seguridad Ciudadana deben enfocarse en realizar un estudio serio sobre las disfuncionalidades sociales, para posteriormente plasmarlo en políticas públicas que fortalezcan la seguridad ciudadana.

La protección de la vida de todas y todos los ciudadanos, así como de la salvaguarda de la integridad y el patrimonio, son elementos fundamentales para que las personas puedan vivir y desarrollarse libres de miedo, de riesgo y de las amenazas.

Es por eso que la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

En esta capital contamos con una de las sociedades con mayor interés por los asuntos políticos, sociales y por supuesto de seguridad, de lo cual me siento profundamente orgullosa y no debemos decepcionarlos.

Es cuanto, diputada.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Vecinos, gente de diferentes lugares, sean ustedes bienvenidos aquí al Congreso.

Luis Wertman, ya hemos tenido varias reuniones, qué bueno que nos acompañas en la integración aquí de esta Comisión, sobre todo por la relevancia y la importancia que tiene la participación ciudadana y el acompañamiento que haces desde el Consejo cuando se comete algún ilícito y le das acompañamiento para la denuncia; Rosy, una luchadora incansable en el tema de trata de personas y muchos otros temas, siempre comprometida con la sociedad; Héctor, ingeniero Raymundo Collins, gracias por estar aquí con nosotros, Secretario de Seguridad Pública; Presidenta, compañeros legisladores.



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:

16 DE OCTUBRE DE 2018

11 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

El diputado Carlos Castillo, déjeme citar con toda bonhomía su homónimo, Carlos Castillo Peraza dijo en el discurso del 97 en el Zócalo, que aspiraba, la cita textual es, quiero vivir en una ciudad segura porque es nuestra y nuestra porque es segura, y creo que esa cita partidista me lleva a la siguiente reflexión.

En este tema estamos obligados todos a no verlo desde una arista partidista, sino desde una vista eminentemente política, este es un tema, a diferencia de otros donde puede haber diferencia ideológica, en el que no debe de verse con tintes partidistas ni de ideología de ningún tipo, sino en los elementos técnicos y objetivos y anteponiendo como en pocos el bien público a la visión partidista y comparto esa visión con usted.

Termino retomando lo que decía el Secretario Collins, decía que este es un día histórico y yo diría que es un día histórico por doble razón. Ciertamente porque es la primera vez que se instala esta Comisión en el Congreso de la Ciudad, pero también por lo que decía el diputado Carlos Castillo. En la reforma política previa a la Constitución, el Congreso Federal decidió darle mayoría de edad a la ciudad en este tema, esta es la primera Comisión en la historia de este Recinto que tiene facultades legislativas plenas en materia de seguridad pública.

Se acabó ese episodio donde el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría Capitalina eran propuestos y ratificados y donde la Legislación de la Ciudad era Legislación Federal, le consta al diputado Barrera como diputado federal, lo difícil, y a Rosy Orozco a quien aprovecho para saludar, lo difícil que es lograr como diputado federal por la Ciudad de México que alguien se ocupe de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, hoy día de la Ciudad de México.

Los temas de la Ciudad en esta materia por primera vez son temas de la Ciudad, eso nos lleva a decir que por primera vez son nuestros temas y no temas del Congreso y en ese sentido es doblemente histórico, es histórico la instalación de la Comisión, pero es histórico el reto. Nunca habíamos tenido quienes participábamos en estas Comisiones, aquí la oportunidad de hacer lo que tenemos como posibilidad y estamos llamados a hacer no solamente en términos del Artículo Décimo Séptimo Transitorio al que ya citaron para efectos de la Ley Ciudadana, sino de todo lo que hay que reflexionar.

Yo reconozco en algunos de los presentes, ya cité a Rosy Orozco, pero la delincuencia organizada se ha venido modernizando y se ha venido adaptando a las políticas públicas, el ejemplo y la aportación que ella da en materia de lucha contra trata es inigualable, pero también don Luis Wertman que desde hace muchos años estuvo logrando hasta colocar recientemente la última piedra que haga que no se puedan reusar los celulares esos robados, empezó con el asunto de la clave del IMEI, es una lucha de ambos que están aquí presentes, de muchos años, donde han venido complementando políticas públicas y termino con esta idea.

Le tenemos que dar al Gobierno de la Ciudad, no importa quién lo encabece, un nuevo marco jurídico actualizado. Necesitan nuevas y mejores herramientas como la que no supo dar el Congreso Federal para darnos a todos la seguridad que merecemos.

Lo mínimo que debe de darle el Estado a un ciudadano es seguridad, incluso en educación y salud puede haber ciudadanos que tengan otras opciones para recibir esos servicios, en seguridad pública lo que el Estado nos queda a deber, nadie nos lo puede reponer. Tenemos un buen Secretario de Seguridad Pública, una persona que en todas sus responsabilidades ha dado resultados y conoce perfectamente los problemas locales y federales, tendríamos que estar atentos no sólo de lo que requiera la Ciudad de nuevas adecuaciones, sino también atentos a lo que pudiera legislar el Congreso Federal en materia de legalización del consumo lúcido de marihuana y amapola y las implicaciones de regulación que eso debería de tener, tener los instrumentos locales para que no se haga malo uso de esas disposiciones si es que suponiendo sin conceder las llegase a obsequiar el Congreso de la Unión.

Les agradezco a todos el favor de su atención y con eso está agotado el orden, señora Presidenta.



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN:

No. PÁGINA:

18 DE OCTUBRE DE 2018

13 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

En las leyes que de aquí emanan y los reglamentos que de aquí emanan, yo les pediría en verdad urgente, tenemos que sacar las leyes en contra de la aportación ilegal de armas de la venta de armas que es lo que nos está matando en las calles y en muchos espacios de la ciudad.

Tenemos que regular el uso de la motocicleta en la Ciudad de México y tenemos que seguir regulando como dijo Federico, el uso, la venta, el robo de lo que son estos aparatos que hoy vivimos pegados las 24 horas, que es el teléfono celular. Si logramos esas tres partes de nuestra vida tenerlas bien reguladas, el futuro es y será siempre de esta ciudad muy prometedor, pero más todavía para cada uno como sociedad.

Pedirles en la parte de la denuncia, que como sociedad es nuestra herramienta, tenemos que tener una denuncia ágil, una denuncia que nos dé tranquilidad y seguridad cuando la hacemos, y también no digo que inventemos nada, hagamos un caso de éxito con el nuevo Sistema de Justicia Penal en la Ciudad de México. Pongo como referencia, para no ir a buscar muy lejos, en Puebla ya han logrado tener grandes avances en esto.

Creo que si nos dan la satisfacción de ver en ustedes estos personajes históricos y que sean ustedes parte de cómo la Ciudad de México le dio a su sociedad esa paz, esa tranquilidad, es cuando realmente estaremos haciendo historia, está en las manos y creo que todos como sociedad, como ciudadanos estamos dispuestos a caminar hombro con hombro con todos y cada uno de ustedes.

Enhorabuena. Muchas gracias.

PRONUNCIAMIENTO DE LA C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. **Para terminar, para cerrar** quiero compartirles que de las funciones que he tenido en el gobierno creo que la más significativa, la que me dejó mucha enseñanza fue trabajar en la Secretaría de Seguridad Pública. La Secretaría de Seguridad Pública tiene elementos profundamente comprometidos con la sociedad, profundamente comprometidos.

Coincido con todos los diputados y diputadas que me antecedieron, creo que estamos obligados a dignificar la figura del policía en todo su entorno, con toda la protección que les tenemos que dar a ellos y a su familia, estamos obligados, porque bien lo dijo el diputado Carlos, diario se juegan la vida allá afuera por nosotros, y lo menos que podemos hacer en esta Comisión es darles las herramientas tanto económicas como sociales y hasta como familiares. Eso yo creo que no hay duda, todos coincidimos.

Yo estoy muy contenta porque presido esta Comisión, que en verdad la quería presidir porque creo que tenemos mucho que aportar ahora en esta ciudad.

Como lo acaban de decir los que me antecedieron en la palabra, esto no viene ni de colores ni de sabores, la inseguridad nos ha pegado a todos, eh, no importa el color que tengamos. El color que tengamos no importa para que salgas en la calle y te puedan asaltar, si no a un familiar ya lo hicieron, esas historias que hemos conocido día a día, que ya estamos cansados y temerosos de esa inseguridad. Yo estoy segura que vamos a hacer muy buen trabajo.

Le agradezco al Secretario que haya venido, a Luis Wertman, a mis invitados especiales, a Nelly, al Consejero Jurídico, a Rosy, que hemos trabajado cuántas luchas, cuántas batallas, a nuestro representante de los medios. Muchas gracias.



I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:

16 DE OCTUBRE DE 2018

15 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA" CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

Les quiero decir que si me gustaría que cada uno de ustedes platicara con nuestros mandos, con un servidor para que vean el otro lado, porque todos los días la policía de la Ciudad de México detiene más de 150 delincuentes que son puestos al Ministerio Público y más de 500 personas a los Jueces Cívicos; ponemos más de 300 motocicletas a los corralones y más de 150 vehículos también a corralones. El trabajo es grande, el trabajo es importante y muchas veces consideramos a la Ciudad de México como una Ciudad menor en cuanto a que nos rebasan una noticia que hubo tantos muertos o tantos heridos o tantos robos.

No consideramos el tamaño de la Ciudad, los millones de gente que viven aquí y la cantidad de detenciones que hace Seguridad Pública en los mismos delitos. Eso es muy importante. A mí me gustaría si ustedes lo autorizaran, que tuvieran por 24 horas el radio de seguridad pública para que escucharan, no hay un minuto que los Sectores, si yo le subiera, no hay un minuto que Seguridad Pública no esté deteniendo gente, no esté exponiendo su vida ya sea de día y de noche.

Lo dijo y es una frase muy importante del diputado Guillermo Lerdo de Tejada, esto no es de improvisaciones ni de ocurrencias y lo dijo también el diputado Döring, necesitamos un marco legal actualizado. Si nosotros o a que el gobierno, las personas que sigan a partir del 4 de diciembre tienen una ley en donde haya tres términos y voy a poner el dedo en la llaga, tres cuestiones que hay que modificar en el Código, que es la portación que ya lo mencionaron también ustedes.

La portación de armas, quitarle la gravedad ha sido un problema terrible y si antes teníamos 10 lesiones en riña, ahora esas 10 mismas lesiones por convivencia y con alcohol, termina con que alguien saca una pistola y mata y a veces tenemos 5 riñas y hubo 3 muertos, cuando no era porque no había pistolas.

Lo más importante, Rosy lo ha puesto sobre el escritorio, tenemos que ver por las víctimas, tenemos que ver por la gente que es afectada por la delincuencia, nosotros detenemos a mucha gente con los elementos, con todo y está la gente lastimada, mujeres, hombres y resulta que lo primero que lo primero que hay que checar es que no se violenten, en ningún momento los derechos humanos del individuo que atacó y que violentó a una mujer o un hombre, que hirió, que asesinó, que asaltó, que se metió a su casa, pero lo más importante en este momento es que al señor delincuente se le trate muy bien, no importando la víctima. La víctima, señores, es lo primero que debe estar al frente, eso hay que cambiarlo.

También un asunto que es muy importante, nosotros tenemos 5 grandes aspectos que afectan la vida de cada uno de los que vivimos en esta ciudad, el asalto a transeúnte, el asalto a cuentahabiente, el asalto a negocio con violencia y sin violencia, el asalto a casa habitación con violencia y sin violencia y el asalto en transporte público en todas sus modalidades.

Eso es lo que nos está afectando en lo individual, pero les quiero decir que hay un sexto que no nada más afecta, en lo individual, sino en lo familiar y en el entorno que es el narcomenudeo y para el narcomenudeo estamos atados de mano y que no me vengan los garantes de las libertades que primero tenemos que cumplir mil procedimientos antes que defender a las colonias y a las alcaldías. Estamos atados de manos en eso, el número de casas que están vendiendo drogas, ahí están, los alcaldes lo saben, hay listas con direcciones, pero resulta que hay muchos derechos que tienen esos señores delincuentes que tenemos que respetar primero. Tiene que haber una variable en la ley donde se permita ante la denuncia ciudadana la presencia de la alcaldía, la presencia del Congreso, de la comisión, que la policía pueda intervenir directamente supervisados por todos ellos y esto es lo que va a dar la pauta para que esta ciudad cambie.

Perdón por el tiempo que les tomé, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Secretario. No habiendo otro asunto, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.










I LEGISLATURA

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:
16 DE OCTUBRE DE 2018 17 de 17

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA

DIPUTADO (A)	NOMBRE - CARGO	FIRMA
	<p>Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	
	<p>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Maria Guadalupe Aguilar Solache</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	



I LEGISLATURA

DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE INSTALACIÓN

Martes 16 de octubre de 2018

Diputado (a)	Nombre	Firma de Asistencia
	Dip. Leticia Esther Varela Martínez Presidenta	
	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje Vicepresidente	
	Dip. Federico Döring Casar Secretario	
	Dip. Héctor Barrera Marmolejo Integrante	



**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:
15 DE NOVIEMBRE DE 2018 1 de 6

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, PRESIDE LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, CON ASISTENCIA DE TODOS SUS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativo a las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se llevó a cabo la "**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**", con fecha **jueves quince de noviembre del año dos mil dieciocho**, a las **14:00 horas**, en las instalaciones del Palacio Legislativo de Donceles, en el **Salón Benita Galeana**.-----

----- **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** -----

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Buenas tardes.

Agradezco la asistencia de las y los Diputados, asesores, prensa y personas en general que están en esta ocasión, nos honran con su distinguida presencia.

Señoras y señores Diputados:

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** -----

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Buenas tardes. Gracias Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, **se encuentran 9 Diputadas y Diputados. Hay quórum.** (ANEXO 1)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Secretaria.

Se declara abierta la presente sesión.

El siguiente punto es dar lectura, discutir y en su caso aprobar el orden del día de esta sesión, el cual ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual le solicito a la secretaria pudiera dar lectura del mismo y someta a consideración la aprobación del orden del día.

----- **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.** -----

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día y se someterá a consideración la aprobación de la misma.

Primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con fecha martes 15 de noviembre de 2018, a las 14:00 horas, Salón Benita Galeana, Recinto de Donceles y Allende.



I LEGISLATURA

**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
15 DE NOVIEMBRE DE 2018	2 de 8

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión.
5. Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia someto a consideración la aprobación del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, favor manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, Diputada Presidenta.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es dar lectura del acta de la sesión de Instalación de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Solicito a la Diputada Secretaria someter a consideración del pleno de esta Comisión, si es de dispensar la lectura, toda vez que fue distribuida con anterioridad a los integrantes de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia someto a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México.

Los que estén por al afirmativa, por favor manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa Diputada Presidenta, por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Diputada Secretaria.

Solicito de la manera más respetuosa a la Secretaria, someter a consideración de los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el Acta de la Sesión de Instalación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia someto a consideración la aprobación del acta de la Sesión de Instalación de esta comisión del Congreso de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa, por favor manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad.



I LEGISLATURA

**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
15 DE NOVIEMBRE DE 2018	3 de 6

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

— 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN. —

LA C. PRESIDENTA.- Compañeras y compañeros Diputados, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por lo cual solicito a la Secretaría someta a consideración la dispensa de la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, en virtud de que fue distribuido de manera oportuna a todas y a todos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia cometo a consideración la dispensa de la lectura de la propuesta de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Los que estén por la afirmativa, por favor manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, la dispensa de la lectura, Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Secretaria. Está a consideración la propuesta.

Las Diputadas y Diputados que quieran hacer alguna observación, sírvanse manifestarlo.

No habiendo Diputados que quieran hacer uso de la palabra para observaciones, solicito a la Secretaría sírvase someter a la consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Los que estén por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el Programa Anual de Trabajo, Diputada Presidenta, por unanimidad.

— 5. ASUNTOS GENERALES. —

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si alguna o algún Diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Le cedo el uso de la palabra al Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Primero felicitarla, Diputada Presidenta, por el Plan de Trabajo que nos hizo llegar en tiempo y forma a cada uno de los legisladores que somos integrantes de la Comisión.



I LEGISLATURA

**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
15 DE NOVIEMBRE DE 2018	4 de 6

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

Referí que el día de hoy en la madrugada, en la tarde, en la mañana nos vimos con la noticia de que el Presidente Electo dio su plan estrategia de trabajo para pacificación del país, en donde hay varios ejes rectores. Hablaba de la amnistía, hablaba de derogar varias, el tema de las drogas, legalizar, Guardia Nacional que es a nivel nacional, el combate a la corrupción.

También el día de hoy la Doctora Claudia Sheinbaum nos refirió y nos dio a conocer a la opinión pública y a toda la gente en general, quién va a ser el Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, que es Jesús Horta Martínez, y quien es el Coordinador, obviamente de todo lo que es el Gabinete de Seguridad Ciudadana, que es Tomás Pliego.

Simplemente creo importante que la Comisión tenga acercamiento a la brevedad posible con quienes se van a encargar del tema de la seguridad pública en nuestra ciudad, sobre todo para ir tratando los temas importantes, que además usted, Diputada Presidenta, lo trata en el punto 2 de Objetivos Específicos, que será vincular, tratar, atender y estar en constante comunicación con los órganos y las autoridades que lleven el tema de seguridad pública.

Entonces que estén aquí a la brevedad posible sería como mi sugerencia, Diputada Presidenta, las personas que se van a encargar de la seguridad ciudadana, como coordinación, y también como el Secretario de Seguridad Pública que ha tenido a bien designar la Jefa de Gobierno electa.

Buenas noticias el tema éste del Tyson y de la gente que han estado deteniendo, claro que eso siempre es buena noticia para la ciudadanía.

Gracias Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Con mucho gusto Diputado.

Como ya lo comenté el Diputado, ya se hicieron los nombramientos, era muy importante saberlo, por supuesto que estaremos tocando la puerta en el nacional para que tengamos una mesa con el enlace y por supuesto con la doctora Claudia Sheinbaum, ahora el Secretario de Seguridad Ciudadana. Por supuesto haré las gestiones necesarias para tener una reunión de inmediato.

¿Hay alguna otra intervención?

No habiendo más asuntos que tratar y **siendo las catorce treinta horas, se levanta la sesión.**

Muchísimas gracias y buenas tardes.

CIERRE DE SESIÓN

Una vez desahogado la Orden del Día, la Diputada Presidenta Leticia Esther Varela Martínez, levantó la Primer Sesión Ordinaria, siendo las 14:30 horas, del día quince de noviembre del año dos mil dieciocho, firmando la presente Acta, los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana.










I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:
15 DE NOVIEMBRE DE 2018 5 de 6

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIPUTADO (A)	NOMBRE - CARGO	FIRMA
	<p>Dip. Leticia Esther Varela Martínez</p> <p><u>PRESIDENTA</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje</p> <p><u>VICEPRESIDENTE</u></p> 	
	<p>Dip. Federico Döring Casar</p> <p><u>SECRETARIO</u></p> 	
	<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	










I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:
15 DE NOVIEMBRE DE 2018 3 de 6

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

DIPUTADO (A)	NOMBRE - CARGO	FIRMA
	<p>Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	
	<p>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Paula Andrea Castillo Mendleta</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	

ANEXO 1


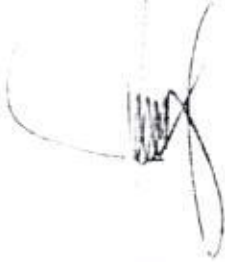








DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

**LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**





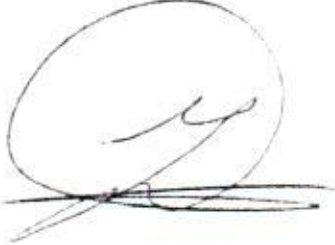







Jueves 15 de noviembre de 2013

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Inicial
 PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez morena	
 VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje 	
 SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar 	
 INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo 	



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Inicial
 INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya 	
 INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga morena	
 INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez morena	
 INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache morena	
 INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta 	



I LEGISLATURA

DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA













Jueves 15 de noviembre de 2013

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Final
 PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez morena	
 VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje 	
 SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar 	
 INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo 	



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Final
 INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya 	
 INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga morena	
 INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez morena	
 INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache morena	
 INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta 	



**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
27 DE NOVIEMBRE DE 2018	1 de 5

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA, PRESIDE LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, CON ASISTENCIA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativo a las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se llevó a cabo la **"PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, con fecha **martes veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho**, a las **08:30 horas**, en el Salón Luis Donaldo Colosio, del Recinto Legislativo de Donceles.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTINEZ.- Muy buenos días a todas, a todos.

Agradezco la asistencia de las y de los diputados que vienen en camino, que ya firmaron y van a regresar; por supuesto a los asesores, a la prensa, a los invitados en general que están en esta ocasión y nos honran con su presencia.

Señoras y señores diputados, nos reunimos a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, ruego a la Secretaria proceda a pasar Lista de Asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta, buenos días a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

De acuerdo a las firmas aquí en el documento, efectivamente hay quórum, diputada Presidenta. (ANEXO1)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se declara abierta la presente sesión extraordinaria.



I LEGISLATURA

**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
27 DE NOVIEMBRE DE 2018	2 de 5

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

El siguiente punto es dar lectura, discutir, y en su caso aprobar el orden del día de esta sesión, el cual ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo y someter a consideración la aprobación del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día y se someterá a consideración de la aprobación de la misma.

Primera Sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana con fecha martes 27 de noviembre del 2018, a las 08:30 horas, Salón Luis Donald Colosio, recinto de Donceles y Allende.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acuerdo de la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018.
4. Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración la aprobación del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, por favor manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, Diputada Presidenta.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA CONVOCATORIA
PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO POLICIAL 2018**

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es dar **lectura y aprobación del acuerdo de la convocatoria para la entrega de la medalla al mérito policial.**

Solicito a la diputada Secretaria someter a consideración del pleno de esta Comisión si es de dispensar la lectura, toda vez que fue distribuida con anterioridad a los integrantes de la misma.



**ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA DE ELABORACIÓN:	No. PÁGINA:
27 DE NOVIEMBRE DE 2018	3 de 5

**DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA**

I LEGISLATURA

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración la dispensa de la lectura del acuerdo de la convocatoria para la entrega de la medalla al mérito policial.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

5. ASUNTOS GENERALES.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracia, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra.

Si no es el caso, quiero agradecer por supuesto a las diputadas, a los diputados, integrantes de esta Comisión por haber hecho el esfuerzo de asistir a esta sesión extraordinaria, y de revisar de manera oportuna el acuerdo y convocatoria que **hoy aprobamos para realizar la entrega de esta importante presea** donde se reconoce no sólo el esfuerzo y el trabajo, sino el mérito a todos aquellos policías que se esmeran por hacer mejor su encargo y dar siempre un plus a los ciudadanos, enhorabuena por continuar con este trabajo y esta obligación legislativa y con ello seguir incentivando el mejor actuar de nuestros cuerpos de seguridad.

Por último, comentarles que en respuesta a nuestro oficio CSC/1L/LEVM/0076/2018 que anexamos en la parte final de la carpeta, la Junta de Coordinación Política de este Congreso de la Ciudad de México, el día de hoy emitirá un acuerdo mediante el cual se amplía el plazo de referencia en los términos aprobados por esta Comisión.

Se anexa también la iniciativa de reformas al reglamento del Congreso, presentada y signada por todos y todos los integrantes de esta Comisión y por la fracción de MORENA.

Pues bueno, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:06 horas se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia.

CIERRE DE SESIÓN

Una vez desahogado la Orden del Día, la Diputada Presidenta Leticia Esther Varela Martínez, levantó la Primer Sesión Extraordinaria, siendo las 09:06 horas, del día veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, firmando la presente Acta, los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana.










I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:
27 DE NOVIEMBRE DE 2018 4 de 5

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIPUTADO (A)	NOMBRE - CARGO	FIRMA
	<p>Dip. Leticia Esther Varela Martínez</p> <p><u>PRESIDENTA</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje</p> <p><u>VICEPRESIDENTE</u></p> 	
	<p>Dip. Federico Döring Casar</p> <p><u>SECRETARIO</u></p> 	
	<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	










I LEGISLATURA

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA DE ELABORACIÓN: No. PÁGINA:
27 DE NOVIEMBRE DE 2018 5 de 5

DE LA "COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

DIPUTADO (A)	NOMBRE - CARGO	FIRMA
	<p>Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	
	<p>Dip. Yuriri Ayala Zúñiga</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Ma. Guadalupe Aguilar Solache</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> <p>morena</p>	
	<p>Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta</p> <p><u>INTEGRANTE</u></p> 	

ANEXO 1


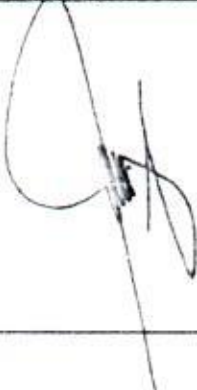










DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA













Martes 27 de noviembre de 2013

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Inicial
 PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez morena	
 VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lardo de Tejada Servitje 	
 SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar 	
 INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo 	



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Inicial
 INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya 	
 INTEGRANTE	Dip. Yuri Ayala Zúñiga morena	
 INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez morena	
 INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache morena	
 INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta 	









I LEGISLATURA

DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA













Martes 27 de noviembre de 2013

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Final
 PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez morena	
 VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje 	
 SECRETARIO	Dip. Federico Döring Casar 	
 INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo 	



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

I LEGISLATURA

Cargo	Nombre del Diputado (a)	Firma de Asistencia Final
 INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya 	
 INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga morena	
 INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez morena	
 INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache morena	
 INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta 	



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA**

Fecha de Elaboración: 18 de diciembre de 2018

En la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativo a las Comisiones Ordinarias y Comités de trabajo interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, se llevó a cabo la **"SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, con fecha martes 18 de diciembre a las 16:00 horas, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo de Donceles.

-----**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**-----

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Buenas tardes. Agradezco la asistencia de las y los diputados, asesores, prensa y personas en general que en esta ocasión nos honran con su distinguida presencia. Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Ruego al Secretario proceda pasar lista de asistencia.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

-----**1.- Lista de Asistencia y declaración de quorum**-----

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por instrucciones de la Presidencia tengo a la vista la lista de asistencia con la firma de los legisladores presentes, que daré cuenta:



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

En primer término, la Presidenta, diputada Esther Leticia Varela, el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, el de la voz, Federico Döring, está el diputado Héctor Barrera Marmolejo, la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Yuriri Ayala, el diputado Carlos Castillo, que afortunadamente se logró incorporar después de su presencia en el pleno, la diputada María Guadalupe Aguilar Solache y la diputada Paula Andrea Castillo.

Hay quórum para iniciar la reunión, diputada Presidenta.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Se declara abierta la sesión.

El siguiente punto es la lectura, discutir y en su caso aprobar el orden del día de esta sesión, el cual ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo y someta a consideración la aprobación del orden del día.

-----2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día-----

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día y se someterá a consideración y aprobación de la misma.

Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con fecha martes 18 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas, salón *Heberto Castillo*, Recinto de Donceles y Allende.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018
- 6.- Asuntos generales



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la aprobación del orden del día al que he dado lectura. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

--3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria--

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Solicito al diputado Secretario someter a consideración del pleno de esta Comisión si es de dispensar la lectura, toda vez que fue distribuida con anterioridad a los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, diputado Secretario. Solicito de manera más respetuosa someter a consideración de los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el acta de la primera sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO. - Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la primera sesión extraordinaria

-----5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018-----

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Compañeras y compañeros diputados, el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018, por lo cual solicito al Secretario someta a consideración la dispensa de la lectura del dictamen, en virtud de que fue distribuido de manera oportuna a cada uno de los integrantes.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a su consideración si es de dispensarse la lectura del dictamen derivado de la Medalla al Mérito Policial 2018, habida cuenta que se ha circulado con anticipación y todos hemos tenido oportunidad de darle lectura con anterioridad. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Está a consideración el dictamen. Los diputados que quieran hacer alguna observación, sírvanse manifestarlo. ¿Alguien quiere?

No habiendo diputadas ni diputados que quieran hacer uso de la palabra para observaciones o modificaciones al dictamen, solicito al Secretario se sirva someter a consideración la aprobación del dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2018.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta quienes estén por la afirmativa del dictamen. Esta votación sería de carácter nominal, así es que se suplica que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Jannete Guerrero, a favor.



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Döring, en pro.

Varela, en pro.

Aguilar Solache, en pro.

Carlos Castillo, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputados y diputadas.

Hoy con la aprobación de este dictamen contribuimos a seguir incentivando la participación y el mejor desempeño de nuestros cuerpos policiacos, pues una vez que se emitió la convocatoria tuvimos una participación exitosa, se otorgaron la medalla y reconocimiento a 204 policías registrados, entre ellos el 100% de las mujeres enlistadas.

-----6.- Asuntos generales-----

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Aquí me gustaría proponer la realización de mesas de análisis con los 16 alcaldes en materia de seguridad.

Para lo anterior, le pediría al Secretario leer el acuerdo que se propone para la realización de dichas mesas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daremos lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Seguridad Ciudadana mediante el cual se cita a mesas de consulta a los 16 alcaldes de la Ciudad de México para evaluar, proponer y discutir en materia de seguridad la situación que guardan sus alcaldías, así como las propuestas sobre este tema, de acuerdo a los diagnósticos que presenten.

Considerando:

Primero.- Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Apartado A fracción II que el Congreso de la Ciudad es una de las autoridades de la Ciudad de México.



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Segundo.- Que de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa de esta entidad corresponde al Congreso de la Ciudad de México en materias que expresamente le confiere la misma.

Tercero.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México las comisiones son órganos internos de organización, integrados por las y los diputados, constituidas por el pleno, que tienen por objeto contribuir al mejor y más expedito desempeño en las funciones legislativas.

Cuarto.- Que de conformidad con el artículo 72 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión podrá invitar a las y los titulares de las distintas dependencias o entidades locales de las demarcaciones territoriales de la ciudad en los casos en que su competencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones.

Quinto.- Que de conformidad con el artículo 209 fracciones X, XI y XV del Reglamento de la Ciudad de México, el cual establece que corresponde a la Junta Directiva consultar a los titulares de las entidades de la administración pública de las alcaldías cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Acuerdo:

Primero.- La Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura establecerá el calendario de asistencia de los alcaldes a las mesas de consultar para evaluar, proponer, discutir en materia de seguridad la situación que guardan sus alcaldías, así como las propuestas sobre este tema de acuerdo a los diagnósticos que presenten.

Segundo.- Dicho calendario y propuestas se generarán del 7 al 31 de enero, a petición y propuesta de las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y diputados en general, cuyas propuestas se recibirán antes del 28 de diciembre del presente año.

Tercero.- La Comisión de Seguridad Ciudadana establece el siguiente formato para el desarrollo de las mesas de consulta conforme a lo siguiente:



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 1.- Bienvenida por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, así como lectura del formato para el desarrollo de las mesas de consulta.
 - 2.- Intervención por parte del alcalde hasta por 15 minutos para rendir el informe del diagnóstico que guarda en materia de seguridad su demarcación.
 - 3.- Intervención de una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 5 minutos. El orden de intervención será el siguiente:
 - a) Asociación Política Encuentro Social.
 - b) Partido Verde Ecologista de México
 - c) Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Partido del Trabajo.
 - e) Partido de la Revolución Democrática.
 - f) Partido Acción Nacional
 - g) Partido MORENA.
 - 4.- Intervención por parte del alcalde hasta por 10 minutos.
 - 5.- Réplica por una o un diputado por cada asociación o grupo parlamentario hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el mismo señalado en el numeral 3.
 - 6.- Mensaje final del alcalde hasta por 5 minutos.
 - 7.- Mensaje final por parte de la diputada o diputado que preside la Comisión, hasta por 3 minutos.
- Cuarto.- Durante la realización de las mesas de consulta sólo harán uso de la palabra las y los diputados que prevé el presente acuerdo.
- Quinto.- Una vez recibidas las propuestas de fechas de asistencia de cada uno de los alcaldes a las mesas de consulta, se realizará el calendario correspondiente y se remitirá.



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Sexto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Política y al Presidente de la Mesa Directiva para que lo hagan del conocimiento de todas y todos los diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a los titulares de las alcaldías para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, en el Salón Heberto Castillo, el 18 de diciembre del presente año.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Está a consideración el acuerdo. Los diputados o diputadas que quieran hacer alguna observación, sírvanse manifestarlo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidenta.

Me parece que es de celebrar el acuerdo, quizá sólo como se establece la potestad de que cualquier diputado o diputada promueva una fecha ante esta Comisión, a mí me parece que quizá sería más atinado que las reuniones fuesen en orden alfabético, como casi siempre han sido, para tener un poco más de orden y que no tengamos después problemas de empalmar la agenda de legisladores con alcaldes. Si deseamos por orden alfabético durante esos días sería más fácil para que se pudieran compaginar agendas de legisladores y de alcaldes a través de la Presidencia de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario, tomamos en consideración su observación, muchas gracias.

¿Alguno más, alguna más?

Le solicito al Secretario sírvase someter a consideración la aprobación del acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración la aprobación del acuerdo, con las modificaciones sugeridas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. **PRESIDENTA.**- Gracias, diputado Secretario.

¿Si algún diputado o diputada desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:16 horas y de acuerdo a las atribuciones conferidas a una servidora como Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en el artículo 211, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se declara la Comisión en reunión permanente para poder llevar a cabo las mesas de análisis aprobadas.

Gracias por su asistencia. Muchas gracias, diputados, diputadas.

-----**CIERRE DE SESIÓN**-----

Una vez desahogado el Orden del día, la diputada presidenta Leticia Esther Varela Martínez levantó la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 16:16 horas, del día dieciocho de diciembre del año dos mil dieciocho. Firmando la presente Acta los integrantes de la Comisión del Seguridad Ciudadana.



DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.**




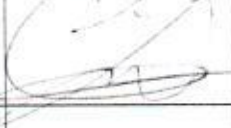
Fecha de Elaboración: 18 de diciembre de 2018.

Cargo	Nombre	Firma de Asistencia
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martinez	
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje	
SECRETARIO	Dip. Federico Dóring Casar	
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo	
INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga	
INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	
INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache	
INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta	



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

LISTA DE VOTACIÓN DEL ACTA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.

Cargo	Nombre	Voto A Favor	Voto En Contra	Abstención
PRESIDENTA	Dip. Leticia Esther Varela Martínez			
VICEPRESIDENTE	Dip. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje			
SECRETARIO	Dip. Federico Dóring Casar			
INTEGRANTE	Dip. Héctor Barrera Marmolejo			
INTEGRANTE	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya			
INTEGRANTE	Dip. Yuriri Ayala Zúñiga			
INTEGRANTE	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez			
INTEGRANTE	Dip. María Guadalupe Aguilar Solache			
INTEGRANTE	Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta			